

Quito, 18 de marzo de 2.013

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son de responsabilidad de la administración de la compañía.
- 2 El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría.
3. En mi opinión, el balance general con un total de activos de US\$12.318.255 pasivo total de US\$9.024.993, capital suscrito y pagado de US\$600.200, patrimonio neto de US\$3.293.262, utilidades del año corriente de US\$1.034.604, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
4. Según explica la Administración en la nota 2.1, los estados financieros de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., correspondientes al año 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros y emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral,

explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la autorización de fecha 15 de marzo del 2012 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

5. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., es una compañía extranjera y forma parte del grupo de empresas Bagó Group S.A. dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El contrato con Leterago S.A. El último contrato firmado tiene vigencia de un año y vence el 14 de mayo de 2013.
6. Como se menciona en el punto anterior, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas y a los acuerdos de distribución con su distribuidor exclusivo. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. genera su propio flujo para sus operaciones, sin embargo, por política de Casa Matriz en el caso que se necesitara fondos para la operación una de sus filiales, la Casa Matriz, sería la que preste los mencionados fondos.
7. A partir del 1° de febrero del 2007, la compañía firmó un contrato con Laboratorios Bagó Panamá S.A., para importar los productos desde Panamá para su distribución en el Ecuador. Laboratorios Bagó Panamá S.A. se dedica al desarrollo de mercado en distintos países del mundo para empresas farmacéuticas de Latinoamérica y actúa con licencia de sus licenciantes Laboratorios Bagó de Argentina, Laboratorios Bagó de Chile y Bioprofarma S.A. Anteriormente Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. importaba desde Argentina y Chile directamente.

Panamá reconoce a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., los descuentos comerciales otorgados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. a clientes y adicionalmente reconoce bonificaciones por volúmenes de compras. Estas transacciones están especificadas en el mencionado contrato.

8. Del total del pasivo de la compañía por US\$9.024.993, US\$5.964.801 corresponden a compañías relacionadas y se han generado básicamente por importaciones de productos para la venta. Este pasivo es exigible en el corto plazo y al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$3.957.424.
9. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, se presenta en las oficinas del Servicio del Rentas Internas un informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000.

A la fecha, la administración considera, según las conclusiones del estudio preliminar, que las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2012, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia, es decir no se producirán efectos significativos en el impuesto a la renta del año 2012 por este concepto. El estudio final será entregado a las autoridades fiscales en el plazo requerido por éstas.

10. Con respecto a la situación fiscal, los años 2009 al 2012 están aún abiertos a una posible fiscalización.

11. RECLAMOS FISCALES

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía mantiene los siguientes procesos:

- i) Juicios de impugnación a resoluciones emitidas por el SRI sobre saldos no reconocidos de procesos anteriores sobre reclamos de

pagos indebidos de impuesto a la renta de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 , cuyo valor en libros totaliza aproximadamente US\$38,000 netos de provisión incobrables.

- ii) Juicio de impugnación No. 17501-2010-0182 y 17505-2010-0182 a las actas de fiscalización emitidas durante el año 2010 por el SRI relativas al impuesto a la renta de los años 2006 y 2008, que generan impuestos adicionales por aproximadamente US\$451,000. Este monto no incluye intereses, recargos, ni multas.

La Administración de la Compañía considera que cuenta con suficientes argumentos para defender y obtener resultados favorables respecto de estos procesos; consecuentemente, no ha registrado una provisión para cubrir eventuales pérdidas que se ocasionaren en la resolución final de los mismos.

- 12. Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la administración ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas.
- 13. La administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2012, objeto de este informe, y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de marzo del 2013), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.
- 14. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno.

Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:

- a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad. Según pude observar en las copias que me fueron proporcionadas, éstas no contenían numeración alguna. Este particular ha sido repetido en reiteradas ocasiones.

María Rosa Bayas de Darquea

~~CPA María Rosa Bayas de Darquea~~

COMISARIO

C.I. 1704536992